

A dispositivos de la Red Asistencial Magallanes

Trabajadores que entregan prestaciones de salud mental a reos serán reubicados

● El Servicio de Salud aseguró la continuidad de sus trabajadores, respetando sus derechos labores y trayectorias profesionales, según informó.

Crónica
 periodistas@elpinguino.com

En diciembre de este año el convenio entre el Servicio de Salud Magallanes y Gendarmería de Chile en la Unidad Psiquiátrica

“

(Los trabajadores y organizaciones gremiales) fueron informados oportunamente (del fin del convenio con Gendarmería)”.
 “

Forense Hospitalaria Intrapenitenciaria (UPFHI), habrá finalizado.

Esto tras un acuerdo entre varias instituciones públicas, debido a la imposibilidad de continuar realizando funciones dentro del recinto penitenciario a reos de Punta Arenas.

La unidad que funciona de 2023 cuenta con seis camas, destinadas a brindar atenciones de salud mental a estas personas que requieren hospitalización.

De hecho el Servicio de Salud ha destinado recursos para la entrega de tratamiento

ambulatorio, e igualmente ha aumentado las horas de psiquiatría (de 3 a 8 semanales) y sumado talleres psicoeducativos (8 horas semanales) para fortalecer la atención.

Las instituciones ya se encuentran trabajando en un plan para asegurar la continuidad de atenciones en salud mental para las personas privadas de libertad.

Trabajadores

La autoridad sanitaria reveló que los funcionarios -del Servicio de Salud- que trabajan en

esta área serán reubicados a la red de salud mental de Magallanes “respetando sus condiciones laborales y trayectorias profesionales”, de acuerdo con un comunicado emanado desde la cartera sanitaria.

Agregó que los trabajadores y organizaciones gremiales están al tanto del fin de convenio ya que “fueron informados oportunamente”.

Actualmente se está trabajando en un plan de transición con la finalidad de continuar con

las atenciones de salud mental mediante dispo-

sitivos de la red pública como UHCIP, Cosam y APS. Este plan deberá implementarse durante el último trimestre del presente año.



CEDIDA

Agradecimiento a funcionarios



CEDIDA

El cónsul general de Paraguay, Juan Miguel González, y la cónsul honoraria de ese mismo país en Punta Arenas, Ma. Lucía Fleitas de Ríos, felicitaron y agradecieron ayer a los equipos médicos del Hospital Clínico por la atención entregada al sobreviviente del naufragio en Bahía Sea, Juan Andrés Rojas.

Las instituciones no lograron un acuerdo y decidieron finalizar el acuerdo.

